

del Sindicato de Obligacionistas. Se ha nombrado Comisario del Sindicato de Obligacionistas de la presente emisión, con carácter provisional, a don Pedro Miguel Baixauli Ridaura.

Castellón, 29 de enero de 2007.—Grupo Bancaja Centro de Estudios, S.A. Secretario del Consejo de Administración y Consejero, representada por Santiago de Santos Radigales.—4.754.

BEATRIZ MONTES OLAY

Declaración de insolvencia

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 152/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Ángeles Villa Roldán, contra Beatriz Montes Olay, sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 17 de enero de 2007 en el que se declara al ejecutada Batriz Montes Olay, en situación de insolvencia parcial, por un importe total de 1.667,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mieres, 17 de enero de 2007.—Secretario Judicial.—3.747.

BINTALAL, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

SOGEBRAMA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las sociedades Bintalal, Sociedad Limitada, unipersonal, y Sogebra, Sociedad Limitada, unipersonal, decidieron y acordaron, respectivamente, el 19 de enero de 2007 proceder a la fusión mediante la absorción por Bintalal, Sociedad Limitada, unipersonal, de Sogebra, Sociedad Limitada, unipersonal, la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, en los términos que resultan del proyecto de fusión de las referidas sociedades, debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

En base al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de las decisiones y acuerdos adoptadas y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, a 22 de enero de 2007.—Gregorio Bravo Sáez, como nuevo Administrador único de Bintalal, Sociedad Limitada, unipersonal, y Administrador único de Sogebra, Sociedad Limitada, unipersonal.—3.332.

v. 3.ª 31-1-2007

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

El Consejo Rector de Caja Rural de Ciudad Real, Sociedad Cooperativa de Crédito, de conformidad con

las disposiciones estatutarias y legales vigentes, ha acordado en su reunión del día 30 de enero de 2007, convocar Asamblea General Ordinaria de Delegados, que tendrá lugar en el Hotel Doña Carlota, Ronda de Toledo, número 21, de Ciudad Real, el día 24 de febrero de 2007, a las diez treinta horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo Rector, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo Caja Rural de Ciudad Real correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Fijación del tipo de interés al capital social, ejercicio 2007, y autorización al Consejo Rector para su abono, en su caso.

Tercero.—Aplicación del Fondo de Educación y Promoción.

Cuarto.—Propuesta de modificación estatutaria de adaptación a normativa que regula las entidades que presten servicios de asesoramiento a las explotaciones agrarias conforme al Real Decreto 520/2006.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo Rector: Elección de los cargos de Vicepresidente, Secretario, vocales y suplentes pares.

Sexto.—Autorización al Consejo Rector de la entidad para llevar a cabo la totalidad de las actuaciones de desarrollo del proyecto Corporación Caja Rural de Ciudad Real, y el de Fundación Caja Rural de Ciudad Real.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, en favor, indistintamente, del Presidente y del Secretario del Consejo Rector.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su defecto, nombramiento de socios para su aprobación y firma.

Igualmente se convocan Juntas Preparatorias de dicha Asamblea General, las cuales tendrán lugar en el día, hora y lugar que figuran a continuación y con el mismo orden del día indicado anteriormente, con la sola adición de la «elección de delegados que asistirán a la Asamblea General».

Calendario para la celebración de las Juntas Preparatorias:

Zona 1.ª Ciudad Real. Día 17 de febrero de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda. Hotel Doña Carlota, Ronda de Toledo número 21.

Zona 2.ª Fuente el Fresno. Día 17 de febrero de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas en segunda. Salones «Villanueva», Calle Calvo Sotelo número 17.

Zona 3.ª Socuellamos. Día 17 de febrero de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda. Salón de la Cooperativa. Santísimo Cristo de la Vega, Calle General Goded número 6.

Zona 4.ª Alcázar de San Juan. Día 17 de febrero de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas en segunda. Hotel Convento de Santa Clara, Plaza de Santa Clara número 1.

Zona 5.ª Villanueva de los Infantes. Día 17 de febrero de 2007, a las diez horas en primera convocatoria y a las diez treinta horas en segunda. Hospederías Reales, Calle Frailes número 1.

Zona 6.ª Manzanares. Día 17 de febrero de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete treinta horas en segunda. Castillo de Pilas Bonas, Plaza de San Blas sin número.

En la tarjeta de asistencia y delegación que se remitirá a todos los socios, figurará la zona a la que están adscritos. Los socios con derecho a asistir a las Juntas Preparatorias deberán asistir provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia remitida por la Entidad.

Derecho de Información: Durante el plazo de publicación de la presente convocatoria los estados financieros del ejercicio y los demás documentos sobre los que la Asamblea haya de decidir estarán a disposición de los socios para su examen en el domicilio social de la Caja Rural y en las oficinas de las localidades donde se celebrarán las Juntas Preparatorias.

Ciudad Real, 30 de enero de 2007.—El Secretario del Consejo Rector, Ramón Alcarazo Peñuelas.—4.718.

CETICSA CONSULTORÍA Y FORMACIÓN, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 12 de marzo de 2007, a las 12.00 horas, en la calle Marqués de Urquijo, 41, 1.º, de Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital a cero con devolución de aportaciones a razón de 1 euro por acción mediante la amortización de la totalidad de las acciones de la sociedad y simultánea ampliación de capital a 65.000 euros, y modificación, en su caso, del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión, al final de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el Libro Registro de Acciones a menos cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por otra persona aunque ésta no sea accionista debiendo conferir la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 92 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la propuesta de acuerdo incluida en el punto primero del Orden del Día requiere, además de la aprobación de la mayoría del capital que asista a la Junta general, la aprobación en votación separada en el seno de la Junta General de los accionistas titulares de acciones sin voto.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, o solicitar su entrega o envío gratuito a partir de la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 16 de enero de 2007.—Los Administradores mancomunados, José Antonio Muros García-Gil y Rosa Jesús Andreu Fabra.—3.768.

COMERCIAL MOANZA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 158/06 dimanante de auto 540/06, a instancias de Olga Lucía Sánchez, en la que se dictó autos de insolvencia de fecha 18.1.07 por el que se declara a la parte ejecutada Comercial Moanza, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 3.632,12 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejora de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 19 de enero de 2007.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—4.108.